



Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales de Mercosur

Brasilia, República Federativa do Brasil
09 de noviembre de 2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

En la ciudad de Brasilia, República de Brasil, a las 13:30 horas (hora de Brasilia) del día 09 de noviembre de dos mil veinte y uno, se reúne en Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (en adelante BLODEPM), mediante videoconferencia transmitida vía Teams por la sede de la Defensoría General de la Unión de la República Federativa del Brasil, ubicada en el Sector Bancario del Sur (SBS) edificio Cleto Meirelles de esta ciudad, conforme la convocatoria formulada por el Señor Coordinador General del BLODEPM ("el Sr. Coordinador") de acuerdo a lo previsto en el art. 11 del Estatuto Social del "BLODEPM" ("El Estatuto Social").

A tales fines, se encuentran reunidos los miembros con derecho a voto y categoría de fundadores y/o plenos y Adherentes del BLODEPM, extremo que se da por acreditado mediante rúbrica inserta -por sí y/o en carácter de mandatario o representante delegado en su caso- en el Libro de Asistencias a las Reuniones del Consejo Directivo ("El Libro de Asistencias"). Sin perjuicio de tales registraciones y para un mayor abundamiento, sigue el país, el nombre y el cargo de todos los asistentes que contribuyeron el quórum de la presente reunión:

De la Argentina, Dra. Stella Maris Martínez (Defensora General de la Nación Argentina) y Tesorera; Dra. Maria Lorena González Castro Feijóo (Presidenta de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina – ADEPRA) y Consejera; Dr. Atilio Alvarez (Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justiça Nacional de la República Argentina – AMFJN) y Consejero; Dr. Maximiliano Benítez (Presidente del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina) y Protesorería.

Del Brasil, Dr. Jair Soares Júnior (Subdefensor Público-General en ejercicio de la representación del Defensor Público General Federal de la Unión del Brasil y Coordinador-General del BLODEPM); Dr. Rodrigo Baptista Pacheco, Secretário-Adjunto do Conselho Nacional dos Defensores Públicos Gerais (CONDEGE); Dr. Eduardo Kassuga (Presidente de la Asociación Nacional de los Defensores Públicos Federales – ANADEF); Dra. Rivana Ricarte, Presidente de la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de Brasil – ANADEP y Prosecretaria; Dra. Rita Lima, Vice Presidenta de ANADEP; Antonio Maffezoli, Director de Asuntos Internacionales de la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de Brasil – ANADEP; Juliana Lintz, Directora Adjunta de Asuntos Internacionales de la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de Brasil – ANADEP.

De Chile, Dr. Carlos Mora Jano (Director Nacional de la Defensoría Penal Pública de Chile); Dra. Sofía Libedinsky (Defensoría Penal Pública de Chile); Dr. Humberto Sánchez Pacheco (Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile);

De Ecuador, Ángel Torres Machuca, Defensor General de Ecuador;

De Paraguay, Dra. Maria Lorena Segovia Azucas (Defensora General, Ministério de la Defensa Pública de Paraguay) y Secretaria-General; Dr. Martín Muñoz (Presidente de la Asociación de



Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales de Mercosur

Brasilia, República Federativa do Brasil
09 de noviembre de 2021

Defensores Públicos del Paraguay – ADEPPY); Dr. Rodrigo Álvarez (Asociación de Defensores Públicos del Paraguay – ADEPPY); Dr. Rafael Laterra (Defensoría General del Paraguay)

Del Uruguay, Dr. Joaquín Gamba (Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Uruguay – ADEPU) y Vice-coordinador; Dr. (Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay – ADEPU)

De Venezuela, Dra. Maricela Castro Gelly (Defensora Pública General de la República Bolivariana de Venezuela); Dr. Luiz Aldredo Perez (Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela)

Asimismo, se encuentran presentes las Revisora de Cuentas Titulares Dra. Mónica Gaggero (Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental de Uruguay – ADEPU) y Dra. Rivana Ricarte (Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil – ANADEP); los revisores de cuentas suplentes Dr. Luis Alfredo Pérez (Defensa Pública General de la República Bolivariana de Venezuela)

Como invitados se encuentran presentes:

- Los Dres. Juan de Dios Moscoso, Sebastián Van Den Dooren y Jorge Izaguirre Germain, Maria Milagros Valenzuela por la Defensoría General de la Nación Argentina;
- los Dres. Leonardo Miño, por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina.
- el Dr. Adolfo Sanchez Alegre, Dr. Diego Horacio Stringa, Dr. Fernando Lodeiro Martínez, Dr. Gustavo Kollmann por la ADEPRA;
- las Dras. Vanessa Almeida Moreira Barossi Panitz, Sra. Ilana Szabo, Sra. Taynara Adami, Sra. Isabella Nickel, Sra. Maria Clara Zapata Arcoverde, Alessandra Werneck por la DPU;
- Las Dras. Juliana Lintz y Sra. Virgínia Maria da Mota da Silva por la ANADEP;
- El Dr. Francisco Alvarado Sandoval por la ADEF de Chile;
- el Dr. Luis Fernando Basualdo, por la ADEPPY;
- la Dra. Catalina Sada por la DPP de Chile;
- la Dra. Marisela Rodriguez Peinado por la Defensa Pública de Venezuela.

Se recibió, por correo electrónico, declaración de delegación de poder de las siguientes autoridades:

- Dra. Estellamaris Postal, Presidenta del CONDEGE para ser representada por el Dr. Rodrigo Baptista Pacheco, Secretario Adjunto del CONDEGE;
- Dra. María Fernanda Rodríguez Vargas, Defensora Pública, representante de ADEPU Uruguay, para ser representada por Dr. Joaquín Gamba, Presidente de ADEPU;
- Dr. Pablo Sanzana, Presidente de ADEF (asociativo Chile), para ser representado por Dr. Humberto Aléxis Sánchez Pacheco.

En uso de la palabra, el representante de la Coordinación General da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo, al Órgano de Fiscalización y a los invitados presentes. Agradece la presencia de todas las delegaciones. Aprovecha la oportunidad para dar la bienvenida al nuevo Defensor Penal Público de Chile, Dr. Carlos Mora Jano, que participó por primera vez en la Reunión del Bloque. Dr. Mora Jano se presenta, agradece la oportunidad y su satisfacción en representar la Defensoría Penal Pública de Chile en el Bloque. La CG pasa la palabra a la Secretaría-General que da la bienvenida.



Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales de Mercosur

Brasilia, República Federativa do Brasil
09 de noviembre de 2021

A continuación el representante del Coordinador General, luego de verificar la existencia del quórum legal y que no hay objeciones al inicio de la reunión, declara el inicio del tratamiento "del Orden del Día", el cual fuera informado y notificado con la suficiente antelación y dentro de los plazos previstos en el Estatuto Social y Reglamento Interno, cuyas documentaciones y constancias obran reservadas por la Secretaría General, según convocatoria formalizada por el Sr. Coordinador General. Se deja constancia que están presentes la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo.

Orden del día:

- 1) **Lectura e inserción del Acta de la Reunión anterior.**
- 2) **Cuotas:**
 - a) **Cuotas correspondientes al año 2020 y 2021: efectucción del pago en la próxima reunión presencial.**
 - b) **Informe sobre cuotas pendientes de períodos anteriores respecto de aquellos asociados deudores. Informes de la Tesorería y la Secretaría General sobre las deudas pendientes.**
- 3) **Informe financiero actualizado, por la Tesorería.**
- 4) **Informe de la Secretaría General sobre los fondos y movimientos habidos en la Sede Social.**
- 5) **Informe sobre el Podcast BLODEPM.**
- 6) **Boletín de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos:**
 - a) **Informe sobre el ejemplar Nro. 15, a cargo de la Defensa Pública de Venezuela.**
 - b) **Ejemplar Nro. 16, definición de organizador-a.**
- 7) **Informes de la Escuela Nacional de la DPU (ENADPU).**
 - a) **Informes sobre capacitaciones y webinarios realizados;**
 - b) **Informe sobre el cuestionario para obtener informaciones técnicas sobre el perfil profesional de los defensores públicos para planificación de cursos y formación.**
- 8) **Informe de la Coordinación General respecto al status del Programa de Pasantías.**
- 9) **Informe de la Coordinación General sobre el status del Programa Escuela Itinerante.**
- 10) **Presentación del Informe “Medidas adoptadas durante la Pandemia de la COVID-19 por parte de los Miembros del BLODEPM”.**
- 11) **Informe sobre la organización del Congreso BLODEPM 2021.**
- 12) **Presentación por parte de MIEUX+ Initiative. Financiación de Proyectos en la temática de Migraciones, Gestión de Fronteras y Trata de Personas. (10min)**
- 13) **Varios.**

A continuación, el representante del Coordinador General declara el inicio del tratamiento de los distintos puntos de la “Orden del Día”, lo cual es ratificado y de plena conformidad de los asistentes:

- 1) **Lectura e inserción del Acta de la Reunión anterior. Suscripción del Libro de Asistencias.**

Con la dispensa de lectura por todos los miembros, el acta es ratificada por los participantes en



Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales de Mercosur

Brasilia, República Federativa do Brasil
09 de noviembre de 2021

todos sus términos. En este acto, los miembros del Consejo Directivo del BLODEPM tienen su presencia registrada en el Libro de Asistencia, al autenticar su inicio de sesión en el sistema de videoconferencia de Teams.

2) **Cuotas:**

a) **Cuotas correspondientes al año 2020: efectuación del pago en la próxima reunión presencial.**

La Coordinación General reitera que los pagos correspondientes a las cuotas sociales de 2020 se suspenderán temporalmente hasta la primera reunión presencial, ya que la asociación no tiene una cuenta bancaria para transferencias internacionales. En efecto, reitera que la DGN Argentina y la DPP de Chile ya han efectuado el pago de los años 2020 y 2021.

b) **Informe sobre cuotas pendientes de períodos anteriores respecto de aquellos asociados deudores. Informes de la Tesorería y la Secretaría General sobre las deudas pendientes**

Las deudas pendientes se cobrarán en la próxima reunión presencial.

3) **Informe financiero actualizado, por la Tesorería.**

La Tesorería dio lectura al informe de tesorería y al detalle de gastos (ingresos y egresos), quedando un saldo de US\$ 1670 dólares de los Estados Unidos de América, (o su equivalente en Pesos Argentinos), y en pesos argentinos AR\$ 21.376, correspondientes a caja chica.

4) **Informe de la Tesorería sobre los fondos y movimientos habidos en la Sede Social.**

Por Tesorería (Sede Social) se informó que los fondos ascienden a la suma de de US\$ 1670 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ de US\$ 1670 dólares), o su equivalente en Pesos Argentinos y en la caja chica, AR\$ 21.376 pesos argentinos (AR\$ AR\$ 21.376). Asimismo, se dan los detalles de los gastos y erogaciones cumplidos, desde la última reunión.

5) **Informe sobre Podcast.**

La CG informa que desde la última reunión de mayo de 2021 se han lanzado tres nuevas ediciones del Podcast, del Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay (en agosto), de la ADEPU - Uruguay (en septiembre) y Defensa Pública de Venezuela (en octubre), todas disponibles en el sitio de web: <http://www.blodepm.com/podcast/>. Además, añadió que todas las asociadas han tenido la oportunidad de publicar sus episodios y que este material inédito en formato audio trae contenido vivo sobre la historia, desafíos, perspectivas y el futuro de las Defensorías y Asociaciones.

6) **Boletín de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos**

a) **Informes sobre el ejemplar Nro. 15, a cargo de la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela.**

La Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela informó que han recibido fallos de 7 asociadas: Argentina Institucional, Argentina Asociativo, Brasil por la DPU y CONDEGE,



Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales de Mercosur

Brasilia, República Federativa do Brasil
09 de noviembre de 2021

Chile Institucional, Ecuador Institucional, Paraguay Institucional, Uruguay Asociativo y Venezuela Institucional.

La Delegación de Venezuela presentó la edición organizada y la Defensora General de Venezuela informó que se encuentran muy orgullosos de la edición número 15 del boletín de jurisprudencia. La publicación cuenta con varios aportes por partes de las defensorías y asociaciones. En total el Boletín cuenta con 16 fallos relevantes para la protección de los derechos humanos, con énfasis en los sectores más vulnerables de la sociedad. Se agradece a todas las instituciones que enviaron fallos.

La CG e y las asociadas han agradecido todo el trabajo de recopilación y la iniciativa.

b) Ejemplar Nro. 16, definición de organizador-a.

Se decidió que será realizado por la Defensa Pública de Ecuador. La fecha límite para la remisión de los fallos, será el día 4 de abril de 2022 por medio del correo electrónico ccoronel@defensoria.gob.ec y btorres@defensoria.gob.ec con el asunto: Boletín de jurisprudencia del BLODEPM.

7) Informes de la Escuela Nacional de la DPU (ENADPU)

a) Informe sobre capacitaciones y webinarios realizados;

Con la palabra, el Director de la Escuela Nacional de la DPU (ENADPU), Dr. César de Oliveira Gomes, comentó los más de 20 cursos y webinarios realizados durante la gestión 2019-2021, conforme el documento producido Informe de la Gestión 2019-2021.

b) Informe sobre el cuestionario para obtener informaciones técnicas sobre el perfil profesional de los defensores públicos para planificación de cursos y formación.

El Director de la ENADPU hizo una presentación previa del Informe que tuvo 572 respuestas por parte de defensoras y defensores de las asociadas. Para su finalización, será abierta otra vez la encuesta para respuestas en el período de 16/11 a 20/12.

8) Informe de la Coordinación General respecto al status del Programa de Pasantías

La CG hizo constar que en la primera reunión ordinaria del año de 2020 las delegaciones acordaron la suspensión del Programa de Pasantías. Las delegaciones han acordado la retomada del Programa para el primer semestre de 2022. La Delegación de Paraguay confirmó que está disponible para implementar la próxima edición en el mes de marzo de 2022. Las Delegaciones estuvieron de acuerdo y se reiteró la necesidad de seguir y respetar todas las exigencias sanitarias necesarias para la realización de la iniciativa.

9) Informe de la Coordinación General sobre el status del Programa Escuela Itinerante.

La CG hizo constar que en la primera reunión ordinaria del año de 2020 las delegaciones acordaron la suspensión del Programa Escuela Itinerante. Las delegaciones han acordado evaluar en la próxima reunión la retomada del Programa para que se pueda organizar las temáticas y cronograma para el segundo semestre de 2022.



Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales de Mercosur

Brasilia, República Federativa do Brasil
09 de noviembre de 2021

10) Presentación del Informe “Medidas adoptadas durante la Pandemia de la COVID-19 por parte de los Miembros del BLODEPM”.

La CG presentó el resultado del trabajo de la Comisión de Trabajo establecida en la Reunión Ordinaria del segundo semestre de 2020 e integrada por: Encargado: MPD Argentina; Secretaria: DPU; Relatores: 1. ADEPRA (Argentina Institucional) 2. ANADEP (Brasil Institucional) 3. ADEPPY (Paraguay Asociativo) 4. ADEPU (Uruguay Institucional).

Asimismo, presentó Informe compilado sobre las Medidas adoptadas durante la Pandemia de la COVID-19 por parte de los miembros del BLODEPM que fue remitido al correo electrónico de todos los asociados.

Conforme consenso, la Secretaría de la Comisión de Trabajo establecida remitió a todas las asociadas la estructura de tópicos y las siguientes delegaciones han remitido sus informes: MPD Argentina, ADEPRA, DPU, CONDEGE, DPP do Chile, Defensoría Pública del Ecuador, MDP Paraguay, ADEPPY, ADEPU e Defensoría Pública de Venezuela.

Los diversos Informes contienen los nuevos desafíos, las estrategias desarrolladas, los dilemas y vulnerabilidades que se presentaron en nuestras instituciones durante la Pandemia. Por lo tanto, concluye que es un documento único como fuente de información y memoria. Se agradece a todos los colaboradores.

Se informa que, después de aprobada el Acta, el Informe estará disponible en el sitio de web del Bloque.

11) Informe sobre la organización del Congreso BLODEPM 2021.

La CG reitero que el día 10 de noviembre de 2021, a partir das 15h00 (hora de Brasilia), está confirmado el Congreso del BLODEPM cuyo tema es “La Actuación de las Defensorías en Zonas de Fronteras: Perspectivas y Desafíos”. Esta iniciativa ha sido coordinada por la Asesoría Internacional de la DPU, la Escuela Nacional de la DPU, la Secretaría General y Vice Coordinación y es apoyada por el Programa de la Unión Europea MIEUX + e el International Centre for Migration Policy Development (ICMPD). Habrá interpretación simultánea, portugués-español-portugués. La invitación y el programa, así como el enlace de registro han sido ampliamente difundidos por correo electrónico. Habrá representantes de casi todas las asociadas y esperamos que los miembros puedan participar y difundir esta iniciativa.

12) Presentación por parte de MIEUX+ Initiative. Financiación de Proyectos en la temática de Migraciones, Gestión de Fronteras y Trata de Personas.

La CG tuvo el honor de dar la oportunidad a las asociadas de recibir una presentación del equipo técnico del Programa conjunto de la Unión Europea (UE) y del Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD) MIGRATION EU eXpertise (MIEUX)+, sobre oportunidades de acciones en el área de migraciones, asilo y gestión de fronteras.

La Sra. Léa Monteillet, Oficial de Proyectos y Punto focal para América Latina y el Caribe, presenta el programa financiado por la Unión Europea y explica sus objetivos. El programa tiene



Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales de Mercosur

Brasilia, República Federativa do Brasil
09 de noviembre de 2021

más de una década de experiencia y las iniciativas apoyadas se caracterizan por acciones por demanda, de resolución rápida y poco burocrática, implementando acciones de 1 año a 1 año y medio máximo para perfeccionar políticas de actores gubernamentales. Se implementa la metodología de intercambio entre pares, trabajando con expertos de diversos países, y principalmente de la UE, en el área de migraciones, gestión de fronteras, trata de personas y asilo. Se informó que se reciben solicitudes de países socios de la UE en África, Asia, América Latina, Caribe y Europa. Se hizo una breve explicación sobre algunos proyectos realizados, que tipo de ayuda se ha prestado, cómo funciona el MIEUX y como solicitar el apoyo de la institución.

La CG agradeció la presentación y pone a la disposición el contacto del MIEUX+ Initiative para las asociadas. Además, compartió el Manual de Escucha para Niños y Niñas Migrantes producido por medio de una cooperación entre la DPU y el MIEUX+ Resultado de acción de la DPU con el MIEUX+: https://promocaodedireitoshumanos.dpu.def.br/wp-content/uploads/2021/06/MANUAL_MIEUX_Brazil-II_V06.indd_compressed-compactado.pdf

13) Varios

- a) Sobre la tarea de actualización del sitio de web del Bloque, la CG reiteró que quedó registrado en el Acta de la segunda Reunión Ordinaria del año de 2019 que esta es una actividad de la Coordinación General. Por lo tanto, se informa que la DPU remitirá un breve informe sobre lo que ha sido implementado en esta gestión con respecto al sitio de web a la nueva Coordinación General para continuidad de las actualizaciones.
- b) La CG informa que la ANADEF y la DPU han remitido un borrador de comunicado conjunto a las asociadas el día 18 de octubre. El comunicado trata de una declaración de apoyo del BLODEPM para enfrentar la situación que la Defensoría Pública de Brasil pasa actualmente. Más específicamente, la Defensoría Pública cuenta con el poder de solicitar documentos, informaciones, certificados, inspecciones que garantizan el debido proceso para sus asistidos. El Supremo Tribunal Federal irá decidir, en las próximas semanas, si esa prerrogativa debe ser mantenida. El impacto de tal decisión será devastador para la actividad defensorial y para los vulnerables. En nombre de la autonomía e independencia de la Defensoría Pública, las asociadas, por consenso, han aprobado el borrador del comunicado conjunto.
La representante de ANADEP y el CONDEGE se manifiestan para agradecer el apoyo y la importancia de del Comunicado Conjunto para los patrocinados por la Defensa Pública en Brasil.
- c) En seguida, la representante de la Defensa Penal Pública de Chile presenta el borrador del comunicado conjunto la importancia de la retomada de las audiencias judiciales presenciales para la garantía de las audiencias virtuales. Con solicitudes de inclusión de algunos puntos por ADEPRA, DPU y DGN Argentina, por consenso, las asociadas aprueban la emisión del comunicado.



Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales de Mercosur

Brasilia, República Federativa do Brasil
09 de noviembre de 2021

No existiendo más temas para someter a tratamiento se da por finalizado el acto a las 17:04hrs del día 09 de noviembre de 2021, firmando por el representante del “Sr. Coordinador-General” y por la “Sra. Secretaría-General” y los asociados designados al efecto.

DR. JAIR SOARES JÚNIOR
Representante del Coordinador-General

MARIA LORENA
SEGOVIA AZUCAS

Firmado digitalmente por MARIA
LORENA SEGOVIA AZUCAS
Fecha: 2021.11.26 12:10:35 -03'00'

DRA. MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Secretaría-General